



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés la **6° Edición Maratón Universitaria Micaela García** organizada por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a realizarse el día 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de Gualeguay.

AUTOR: PEREZ, Susana

COAUTORES: BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; RASTELLI, Ruben; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés de esta Honorable Cámara la **6° Edición Maratón Universitaria Micaela García** organizada por la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Dicha actividad, que se llevará a cabo el día 13 de septiembre de 2025 en la ciudad de Gualeguay, se inscribe en el marco de Proyecto de Integración Territorial (PIT) de la mencionada casa de estudios, aprobada por Resolución del Consejo Directivo N° 1020/25).

Esta maratón surgió por iniciativa del Profesorado de Educación Física de la FCVyS y adoptó el nombre de *Micaela García*, en conmemoración a la estudiante que fue víctima de femicidio en el año 2017.

Desde entonces, la Facultad se ha advertido la necesidad de promover acciones contra la violencia con motivos de género. En ese sentido, el evento deportivo se inscribe en el compromiso institucional y transversal a todo su quehacer educativo de concientizar acerca de la importancia de la perspectiva de género, así como de fomentar la igualdad de género.

Asimismo, esta actividad tiene en miras la formación integral de los futuros profesionales, en tanto que uno de sus objetivos esenciales es que los



estudiantes adquieran habilidades y herramientas para la organización y gestión de eventos deportivos de gran magnitud.

Por último, pero no menos importante, en la maratón es el resultado de una colaboración interinstitucional, en la que confluyen los esfuerzos de docentes y estudiantes, de la Asociación Cooperadora de la Facultad y la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Gualeguay.

Por todo lo expuesto, considerando el compromiso de esta Honorable Cámara con el apoyo a actividades deportivas organizadas por instituciones vitales para la provincia, la promoción de los derechos humanos y la equidad de género y la prevención de las violencias en todas sus formas, se solicita a los/as Señores/as Legisladores/as la aprobación del presente proyecto de Declaración.